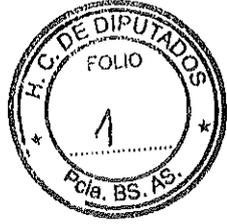




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

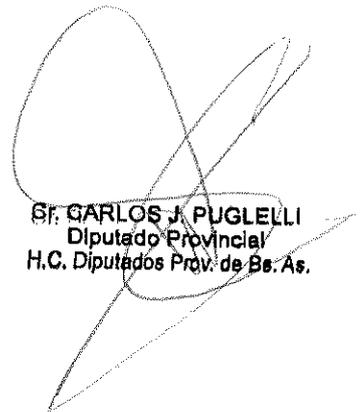


PROYECTO DE DECLARACIÓN

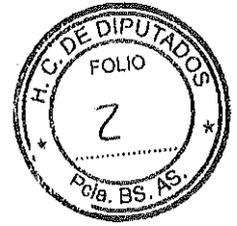
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profunda preocupación por la desmantelacion e interrupción del ramal ferroviario Once- Pehuajó, la cual se hará efectiva a partir del 1° de noviembre del corriente año.



Sr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La reciente decisión de discontinuar los servicios ferroviarios entre Once y Pehuajó, efectiva a partir del 1° de noviembre del corriente año, ha generado una profunda preocupación en las comunidades afectadas, especialmente en Bragado, 9 de Julio y Carlos Casares. Este contexto de desfinanciamiento por parte del Poder Ejecutivo Nacional ha comprometido gravemente la operatividad del servicio, que había comenzado a recuperarse tras su reinauguración en 2022.

La empresa responsable ha justificado la suspensión del servicio citando motivos de "seguridad operacional", "tiempos prolongados de viaje y demoras", y "costos". Sin embargo, estas razones deben ser analizadas en un contexto donde la falta de inversión adecuada y el desmantelamiento de un sistema ferroviario ya deteriorado juegan un papel crucial.

No se han proporcionado detalles sobre la evaluación técnica que respalda la afirmación de que no se pueden garantizar condiciones óptimas de seguridad, ni sobre las posibles soluciones que podrían haberse implementado para mejorar el servicio.

La baja demanda, mencionada como un argumento para la suspensión, podría haberse abordado mediante mejoras en la infraestructura y la gestión del servicio. En lugar de ello, el desfinanciamiento ha limitado estas posibilidades, afectando la competitividad del tren frente a otros medios de transporte.

La eliminación del servicio no solo tiene como pretexto ahorrar millones de pesos al mes, sino que también ignora el alto costo social de esta decisión. La pérdida de un medio de transporte accesible impactará negativamente en la vida de muchos ciudadanos, limitando su acceso a oportunidades laborales, educativas y de salud.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La comunidad ha expresado su rechazo a esta medida, manifestando su descontento en los medios locales. Muchos vecinos de Pehuajó y localidades cercanas han recibido la noticia con sorpresa, conscientes de que la eliminación de este servicio obligará a muchos a buscar alternativas más costosas o menos convenientes. El servicio de trenes no solo representaba una opción de movilidad económica, sino que también contribuye al desarrollo del comercio y las actividades culturales en la región.

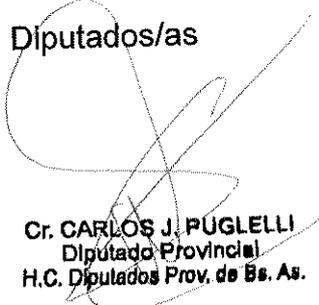
El tramo, que había sido reinaugurado en 2022 y contaba con buena ocupación hasta principios de este año, ahora ve afectada su continuidad debido a incrementos en los tiempos de viaje y tarifas, además del deterioro general del sistema ferroviario.

Este ramal, que se había mantenido incluso durante el desguace de Ferrocarriles Argentinos en la década de 1990 gracias a Ferrobaires, fue finalmente cerrado en 2016 en la gestión de María Eugenia Vidal. La recuperación del servicio a Pehuajó, tras siete años de interrupción, había sido un paso significativo hacia la conectividad en la región.

La suspensión del tren entre once y Pehuajó no solo debe ser reconsiderada, sino que exige una respuesta que priorice las necesidades de las comunidades sobre consideraciones meramente económicas. La falta de financiamiento por parte del Poder Ejecutivo Nacional es un aspecto central de este análisis, ya que sin el respaldo adecuado, es imposible sostener un servicio esencial para el bienestar social y económico de la región.

Por estos motivos, es necesario promover una perspectiva integral que contemple tanto a los habitantes, como así también a todas las ciudades del interior de la Provincia de Buenos Aires, frente a estas políticas de vaciamiento.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores y señoras Diputados/as que respalden esta iniciativa con su voto positivo


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.